

Condenan a 23 años a Vladimiro Montesinos

Luego de 26 años de impunidad, ayer, la Cuarta Sala Penal Liquidadora Transitoria de la Corte Superior Nacional de Perú condenó a 23 años de pena privativa de libertad contra Vladimiro Montesinos y Martín Rivas por el secuestro y asesinato de Mariela Barreto Riofano, la agente del Servicio de Inteligencia del Ejército, quien reveló los crímenes del grupo Colina y los planes que tenía para matar a periodistas detractores del gobierno de Alberto Fujimori.

Mariella Barreto, ex pareja de Martín Rivas, reveló información secreta del grupo Colina, citó La República.pe.

La historia. El grupo Colina fue un grupo paramilitar establecido en agosto de 1991 como parte de una estrategia de guerra de baja intensidad emprendida por el Estado peruano a través de sus fuerzas armadas durante el gobierno de Alberto Fujimori. El grupo Colina fue dirigido por el mayor del Ejército Santiago Martín Rivas y participó en los asesinatos y desapariciones de al menos cuarenta y nueve personas, mediante sistemáticas violaciones a los derechos humanos, siendo las más destacadas las masacres de Barrios Altos y La Cantuta.

Vladimiro Montesinos desató un conflicto político en Venezuela, entre la oposición y el gobierno, luego de conocida por la opinión pública la entrada y estadía clandestinas en territorio venezolano de Vladimiro Montesinos, prófugo de la justicia peruana. Este incidente desató además un conflicto diplomático entre los gobiernos de Venezuela y Perú, que se resolvió con la extradición de Montesinos en 2001.

AFP